

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y propuestas para enfrentarlos.

Ante el reto de obtener los ingresos públicos estimados en la presente iniciativa, la Administración Pública Estatal, podría enfrentar diversos escenarios que pondrían en riesgo las finanzas públicas, por lo cual es necesario proyectar medidas tendientes a contrarrestar sus efectos.

Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas:

- La disminución de los ingresos tributarios y no tributarios del Gobierno Federal, afectan la ministración de las Participaciones Federales para el Estado; por lo tanto, mientras menos ingresos tributarios, menos captación de la Recaudación Federal Participable para las Entidades Federativas.
- La evasión fiscal.
- Afectación en la recaudación de impuestos estatales, como consecuencia de los siguientes factores:
 - o Cierre de negocios.
 - o Disminución en el turismo.
- Los fenómenos meteorológicos o climáticos recurrentes que afecten al Estado.
- Deuda pública a largo plazo.
- Menor cantidad de inversión pública y privada.
- Reducción en el nivel de empleo para el Estado, por la disminución de las actividades económicas, lo cual, representaría una menor recaudación de impuestos locales.
- Incertidumbre sobre las modificaciones fiscales y presupuestales del Gobierno Federal.
- Incremento de la inflación que pueda generar cambios radicales en la afectación monetaria económica y fiscal en el Estado.
- La restricción de la difusión en medios de comunicación social derivado de las vedas electorales.

Propuesta para enfrentar los riesgos en las Finanzas Públicas:



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

- Fortalecer las acciones para evitar la evasión fiscal y omisión de obligaciones, consolidando la cultura de pago y cumplimiento oportuno de las personas contribuyentes.
- Firmar convenios con los ayuntamientos, para el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.
- Aprovechar la mayor captación de los programas en convenios federales que puedan fortalecer a los ingresos del Estado.
- Elaboración de proyectos acorde a los diversos programas federales que permitan una mayor captación de recursos.
- Incrementar los programas que incentiven el cumplimiento voluntario de pago de las contribuciones.
- Propiciar la firma de los convenios de coordinación con las distintas instancias de gobierno a fin de potenciar la recaudación del Estado.

Estrategias:

- Promoción y difusión de los atractivos naturales y turísticos, para fomentar e incrementar el turismo nacional y extranjero.
- Fomentar y reforzar el uso y aprovechamiento de las tecnologías que permitan un mejor control y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones fiscales formales y sustantivas.
- Generar apoyos y fomentar la capacitación fiscal, que permita a las personas contribuyentes el crecimiento de los negocios locales.
- Promocionar las actividades económicas en los sectores productivos de los municipios del Estado, con el fin de incrementar los ingresos tributarios.
- Fortalecer las fuentes de ingresos federales y los esquemas de incentivos, derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal.
- Proceso de asignación eficiente del gasto público.
- Reforzar la vinculación y coordinación con la federación para que ésta proporcione al Estado un mayor universo de contribuyentes susceptibles de ser auditados.